

COMUNICADO CONJUNTO 28.11.12

REUNIÓN EN FOMENTO: **OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO**

Ayer se celebró en Fomento una reunión entre los sindicatos representativos en Adif, FEVE y Renfe Operadora y el Secretario de Estado de Fomento, la Secretaria General de Transportes, el Director general de transporte terrestre y los Presidentes de las tres empresas.

En el transcurso de la reunión, desde Fomento aportaron datos, aunque solo en lo que a Media Distancia se refiere, sobre las Obligaciones de Servicio Público (OSP). Según nos dijeron, más adelante dispondrán de datos de las OSP de FEVE.

Los datos, según ellos confeccionados desde una perspectiva 'conservadora' del medio de transporte ferroviario, son un estudio comparativo entre ferrocarril, autobús y vehículo privado atendiendo a criterios de eficacia medioambiental, social y económica, con el fin de medir la eficiencia global. Desde Fomento manifiestan que su objetivo es que la sociedad cuente con un modo de transporte, aunque eso sí, con el menor coste posible, y que esperan tener aprobadas las OSP el 1 de enero de 2013, aunque su implantación sería progresiva. De hecho, nos comunicaron que ya están manteniendo reuniones a nivel autonómico para atender las particularidades territoriales.

Asimismo, nos instaron a realizar aportaciones en materia de racionalización y eficiencia global. También afirmaron que su intención es negociar las OSP, la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril y las nuevas estructuras de Adif y Renfe Operadora desde la total transparencia y garantizando el empleo, algo que para las organizaciones sindicales es fundamental y que supondría un mensaje tranquilizador, siempre y cuando las palabras se materializasen en hechos concretos.

Por nuestra parte, aclaramos que, además de temas tan importantes como las OSP, el nuevo modelo organizativo de las empresas y la liberalización del transporte ferroviario de viajeros, tenemos tres convenios abiertos (Adif, FEVE, Renfe Operadora), que deberían ser impulsados por parte de Fomento para salvar las diferencias existentes en la actualidad.

Finalmente, nos hemos emplazado a una nueva reunión el próximo martes 4 de diciembre, en la que los representantes de los trabajadores/as aportaremos nuestras propuestas e intentaremos avanzar en la definición de las Obligaciones de Servicio Público, con la firme intención de mantener el carácter público y social de nuestro ferrocarril, garantizando el empleo de todos sus trabajadores y trabajadoras.